Villeta, 27 de mayo del 2024

Honorable concejal
Ruth Sobeida Góngora Manjarres.
Presidente del Concejo Municipal de Villeta

REF. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003 DE 2024

Respetado concejal:

Con el propósito de acreditar el cumplimiento de mis obligaciones derivadas del contrato citado en referencia, informo sobre mis actividades entre el 01 de abril al 30 de abril del 2024, de la siguiente manera:

1. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE COMUNICADOR SOCIAL NECESARIOS PARA EL DISEÑO GRAFICO, PROMOCION DE LAS PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CORPORACIÓN POR MEDIOS DIGITALES Y LA GESTIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL.

2. ACTIVIDADES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

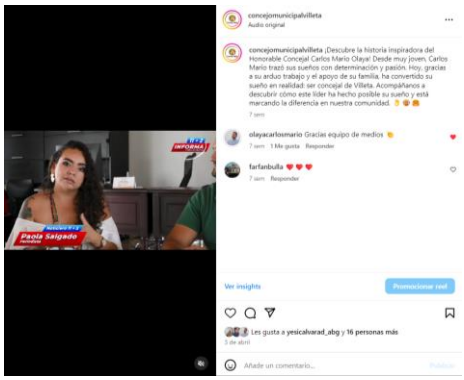
a) Realizar y garantizar la publicación, divulgación y promoción de los diferentes eventos y actividades de la Corporación (Sesiones en Plenaria, Sesiones en Comisión, Mesas de trabajo, y todas las demás requeridas) por medio digital (página web y redes sociales institucionales) durante los plazos y términos pactados de conformidad con las condiciones técnicas disponibles por la entidad y directrices dadas por la presidencia descritas en el estudio previo y el contrato.

Se realizaron 16 publicaciones, las cuales promocionan y divulgan las diversas actividades de la corporación a continuación, se enlistan junto con su fecha de publicación.

1. 01 de abril: Vídeo del diputado Andrés Arias junto al Concejal Andrés Parra.



2. 03 de abril: Vídeo conociendo al Honorable Concejal Carlos Mario Olaya.



3. 07 de abril: Comunicado sobre la nueva gerente del Hospital Salazar de Villeta.



4. 07 de abril: Imagen de rechazo contra el maltrato hacia las mujeres, niñas y adolescentes.



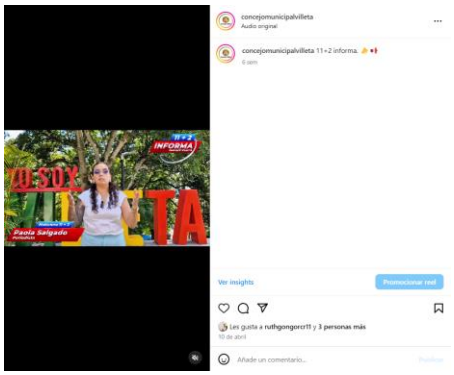
5. 09 de abril: Diseño de cumpleaños Honorable Presidenta Ruth Góngora.



6. 09 de abril: Imagen de sentido pésame a los familiares y amigos del señor Rodrigo Hernández.



7. 10 de abril: Noticiero semanal 11+2 informa.



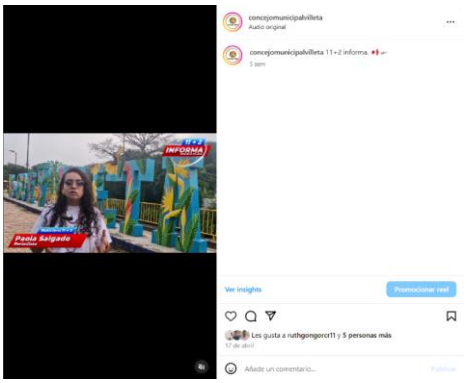
8. 12 de abril: Fotografías durante la marcha contra la violencia de género.



9. 12 de abril: Fotografías de la visita realizada a la Escuela Policarpa Salavarrieta



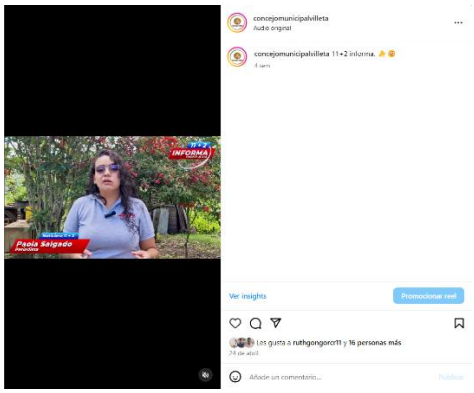
10. 17 de abril: Noticiero semanal 11+2 informa.



11. 22 de abril: Imagen de felicitación a Patricia Iregui, nueva presidenta Asociación Juntas de Acción Comunal Urbanas.



12. 24 de abril: Noticiero semanal 11+2 informa.



13. 24 de abril: Fotografías participación en el programa “Mirada al territorio”



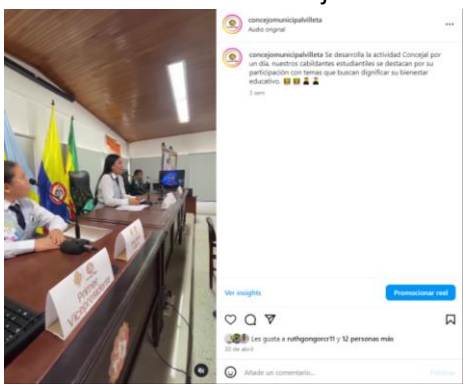
14. 26 de abril: Imagen conmemorativa día de la secretaria.



15. 30 de abril: Invitación a la jornada “Concejal por un día”



16. 30 de abril: Vídeo sobre la jornada “Concejal por un día”



b) Realizar la transmisión en vivo de las actividades de la Corporación (Sesiones en Plenaria, Sesiones en Comisión, Mesas de trabajo, y todas las demás requeridas) por el presidente de la Corporación.

No se realizaron transmisiones en vivo ya que la corporación no se encuentra en sesiones ordinarias ni extraordinarias.

c) Realizar el diseño, la promoción y proyección de las notas de divulgación y promoción de los perfiles y trabajos desarrollados por los concejales, y realizar las recomendaciones pertinentes para el manejo de medios e imagen institucional a los servidores públicos de la corporación durante diferentes eventos y actividades del concejo municipal.

1. Se realizaron 3 ediciones más del noticiero 11+2 informa el cual continuará saliendo todos los miércoles con el objetivo de informar la labor semanal que ejercen los honorables Concejales.
2. Se creó la revista Concejo al día para mantener informada a la comunidad sobre las actividades externas que realizan los honorables concejales en el municipio.
3. Se realizó alianza con el medio de comunicación local Señal Villeta Dulce para la divulgación de las actividades del Concejo.

d) Publicar, divulgar y promocionar los informes relacionados con la gestión del Concejo Municipal ante la comunidad, a través de estrategias de comunicación que permitan la fácil captación de la información por parte de la población objeto.

Se utilizó como estrategia la habilitación y actualización de redes sociales como YouTube y TikTok. Además de la creación del noticiero y de la entrevista.

e) Diseñar, publicar y promocionar tarjetas conmemorativas de fechas especiales (Fallecimiento, Cumpleaños, Conmemoración y otros) a través de los medios oficiales de la Corporación y Redes sociales institucionales)

1. 09 de abril: Diseño de cumpleaños Honorable Presidenta Ruth Góngora.
2. 09 de abril: Imagen de sentido pésame a los familiares y amigos del señor Rodrigo Hernández.
3. 22 de abril: Imagen de felicitación a Patricia Iregui, nueva presidenta Asociación Juntas de Acción Comunal Urbanas.
4. 26 de abril: Imagen conmemorativa día de la secretaria.

f) Apoyo en los demás temas asociados al objeto contractual que la presidencia estime pertinente.

Se acompañó con el manejo de sonido y equipos de cómputo en mesas de trabajo de la corporación y se acompañó a los eventos externos.

En los anteriores términos rindo el informe.



LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA C.C. 1.077.975.755

CUENTA DE COBRO No 04

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA

DEBE A:

LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA C.C. 1.077.975.755

La suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($2.381.818)** por concepto de prestación de servicios durante el 01 de abril al 30 de abril del 2024, según Contrato No. 003 de 2024 cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE COMUNICADOR SOCIAL NECESARIOS PARA EL DISEÑO GRAFICO, PROMOCION DE LAS PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CORPORACIÓN POR MEDIOS DIGITALES Y LA GESTIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL.**

Atentamente,



LEIDY PAOLA SALGADO RIVERA
C.C. 1.077.975.755 de Villeta

Anexo:

- Informe de actividades
- Pago de Seguridad Social
- Acreditación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato